

BASES DE LA PROMOCIÓN “ROJO ES ROJO” DE AEG

1. COMPAÑÍA ORGANIZADORA

La Sociedad Electrolux España, S.A.U con CIF A-28125706 (en adelante AEG), con el fin de incrementar las ventas de su marca AEG, así como para implementar su base de datos de consumidores, tiene previsto realizar una promoción denominada **“ROJO ES ROJO”**, en todo el territorio nacional entre los días 1 de febrero y 31 de mayo de 2020, que se desarrollará de conformidad con las siguientes bases.

A excepción de los establecimientos del Grupo Sinersis, donde la promoción **“ROJO ES ROJO”** será a partir del día 7 de enero.

2. GRATUIDAD

La presente promoción tendrá carácter gratuito, de tal manera que para obtener los premios objeto de la presente promoción no será necesario el desembolso de cantidad adicional alguna.

3. LEGITIMACIÓN PARA PARTICIPAR

Podrán participar en la promoción todas aquellas personas físicas, mayores de 18 años residentes legales en territorio español (Península, Baleares y Canarias).

Únicamente serán válidas las compras realizadas en un establecimiento físico comercial o en aquellas páginas de venta online de las empresas que además cuentan con un establecimiento físico comercial de venta. No serán válidas las compras realizadas a través de comercios cuya venta sólo se realice a través de Internet.

La participación en esta promoción no es acumulable a otras de la misma marca que involucre a los mismos modelos (como por ejemplo, descuentos adicionales, tarjetas regalo del establecimiento o cupones reembolso) por lo que una vez se tenga constancia de ésta, se renuncia a la participación en cualquier otra por el modelo adquirido. Así, un mismo participante no podrá participar en más de una ocasión en esta promoción, cada participación debe corresponder a una persona física, una factura y un DNI.

No podrán participar en la promoción los empleados de AEG.

4. MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN

Podrán participar en la promoción todas aquellas personas físicas, que cumpliendo con los requisitos establecidos en las bases anteriores, hayan adquirido durante el periodo promocional establecido y en un establecimiento físico comercial uno de los productos en promoción de la marca AEG.

La promoción consiste en un reembolso de 10% por la compra de producto (modelos concretos en la tabla) de la gama de lavado con motor inverter de la marca AEG (esto es, lavadoras, lava secadoras y secadoras), con un ticket mínimo de compra de 449€ o superior.

A continuación, se detalla la lista completa de todos los materiales adscritos a la promoción:

<i>PNC</i>	<i>Modelo</i>	<i>Línea</i>
914915007	L6FBG144	Lavadoras Carga Frontal
914913023	L6FBG824	Lavadoras Carga Frontal
914913002	L6FBG844	Lavadoras Carga Frontal
914915118	L6FBG942Q	Lavadoras Carga Frontal
914915008	L6FBG944	Lavadoras Carga Frontal
914913437	L6FBI821	Lavadoras Carga Frontal
914913432	L6FBI841	Lavadoras Carga Frontal
914913470	L6FSI844	Lavadoras Carga Frontal
914550488	L7FBE941	Lavadoras Carga Frontal
914550489	L7FBE941Q	Lavadoras Carga Frontal
914580007	L7FEC842BI	Lavadoras Carga Frontal
914550038	L7FEE841	Lavadoras Carga Frontal
914550056	L7FEE842S	Lavadoras Carga Frontal
914550419	L7FEE941	Lavadoras Carga Frontal
914550483	L7FEE941Q	Lavadoras Carga Frontal
914550828	L8FBE842	Lavadoras Carga Frontal
914580401	L8FEC842BI	Lavadoras Carga Frontal
914550612	L8FEC942	Lavadoras Carga Frontal
914550687	L8FEC962Q	Lavadoras Carga Frontal
914550815	L8FEE842	Lavadoras Carga Frontal
914550910	L9FEC942	Lavadoras Carga Frontal
913123721	L7TBE721	Lavadoras Carga Superior
914603829	L7WBG841	Lavasecadoras
914605132	L7WEE861	Lavasecadoras
914605131	L7WEE962	Lavasecadoras
914605222	L8WEC162S	Lavasecadoras
914600316	L9WEA163	Lavasecadoras
914600337	L9WEC163C	Lavasecadoras
916098533	T7DBK841	Secadoras
916098549	T7DBK860Z	Secadoras
916098708	T7DBK860Z	Secadoras
916097888	T8DBG842	Secadoras
916098172	T8DBG862	Secadoras
916098360	T8DBK861	Secadoras
916097894	T8DEC866	Secadoras
916097889	T8DEE842	Secadoras
916097893	T8DEE862	Secadoras
916098536	T8DEE942	Secadoras
916098634	T9DEC876	Secadoras

NOTAS:

- El reembolso se hará efectivo a través de transferencia bancaria y nunca en el mismo momento de la compra.
- Para cualquier duda en este sentido los participantes pueden contactar con: dudas@lavinmiedo.com

En todo caso, para canjear los reembolsos, será necesario:

Cumplimentar el formulario que los clientes podrán encontrar en la web de la promoción (www.lavinmiedo.com) con los siguientes datos personales que tendrán la consideración de obligatorios: nombre, apellidos, dirección, código postal, localidad, DNI, teléfono/móvil, e-mail, denominación de los productos comprados, número de serie de los productos adquiridos, centro donde se realizó la compra y datos bancarios para efectuar el ingreso correspondiente en

cada caso (IBAN, nombre y apellidos del titular de la misma y firma).

Adjuntar una fotografía de la factura de compra en el formulario online que podrán encontrar en www.lavasinmiedo.com.

Sólo se considerarán válidas las participaciones entre el 1 de febrero y el 15 de junio de 2020, con todos los campos obligatorios completos de forma veraz, legibles y que adjunten factura y cupón de participación según lo establecido y a nombre del participante, siempre que la fecha de compra de los productos, esto es la fecha impresa en la factura, esté comprendida entre el 1 de febrero y el 30 de mayo de 2020.

A excepción de los establecimientos del Grupo Sinersis, que se considerarán válidas las participaciones entre el 7 de enero y 15 de junio de 2020, con todos los campos obligatorios completos de forma veraz, legibles y que adjunten factura y cupón de participación según lo establecido y a nombre del participante, siempre que la fecha de compra de los productos, esto es la fecha impresa en la factura, esté comprendida entre el 7 de enero y el 30 de mayo de 2020.

No tendrán derecho a reembolsos aquellas personas que hayan devuelto el producto/s promocionados y que dieron lugar a su participación en la presente acción. AEG se reserva el derecho de comprobar si los productos sujetos a esta promoción se encuentran instalados en el domicilio del consumidor que figura en la factura de compra enviada.

En ningún caso se admitirán como válidos los datos del establecimiento donde se adquirió el producto.

Igualmente se reserva el derecho de solicitar al cliente el justificante en el que conste la fecha del envío de su factura y cupón de participación.

AEG se reserva el derecho a comprobar la veracidad de los datos aportados y de actuar en consecuencia.

Para cualquier duda o consulta relacionada con la presente acción puede llamar al 902889699 o 912951558 (fijo) (Horario de atención al cliente: lunes a viernes de 9:30 a 18:30 horas) o enviar un correo electrónico a: dudas@lavasinmiedo.com

Se atenderán consultas y reclamaciones interpuestas en el plazo máximo de tres (3) meses a contar desde la fecha de finalización del concurso. La reclamación de reembolsos por posibles errores en el cómputo de los plazos requerirá de la presentación de la documentación exigida para participar y del justificante acreditativo de la recepción en plazo de la documentación enviada.

5. DESCRIPCIÓN Y ENTREGA DE LOS REEMBOLSOS

Todos aquellos clientes que cumplan con lo determinado en el punto cuarto de las presentes bases, recibirán un reembolso del 10% sobre valor de compra del producto, siempre mediante transferencia bancaria.

Dicho reembolso será entregado en la cuenta bancaria aportada por el participante en la propia plataforma de participación en el plazo máximo de tres (3) meses a contar desde el último día establecido para la recepción de participaciones (esto es, el 15 de septiembre de 2020).

En caso de fuerza mayor, la empresa organizadora se reserva el derecho a sustituir el premio establecido por otro de similares características y de igual o mayor valor.

Conforme a la normativa fiscal en vigor, todos los premios en metálico con un valor superior a 300 € están sujetos a retención o ingreso a cuenta, en su caso, del IRPF vigente en ese momento. Dichas retenciones/ingresos a cuenta correrán a cargo de la compañía organizadora.

6. DERECHOS DE IMAGEN

Los participantes en la promoción que hubieran resultado agraciados con el reembolso objeto de la promoción autorizan a la empresa organizadora a reproducir, utilizar y difundir su nombre, apellidos, dirección e imagen en

cualquier actividad publicitaria y/o promocional que esté relacionada con esta promoción, todo ello en cualquier medio (incluyendo con carácter enunciativo, no limitativo, la explotación a través de Internet e internet para telefonía móvil) sin que dichas actividades les confieran derecho de remuneración o beneficio alguno con excepción hecha de la entrega del reembolso ganado conforme a estas bases.

La cesión incluye todos los derechos de reproducción, transformación, distribución y comunicación pública de la grabación o imágenes captadas, sin limitación de tiempo ni de territorio.

7. DATOS PERSONALES

De acuerdo con la normativa vigente en materia de protección de datos, los datos facilitados por los participantes, serán incorporados a un fichero propiedad de Electrolux España, S.A.U., cuya finalidad, además de la propia de gestión de la promoción, será comercial y publicitaria para todas las marcas del grupo. El responsable del fichero es Electrolux con domicilio en Avda. de Europa 16 – 28108 Alcobendas (Madrid).

El cliente autoriza a Electrolux España, S.A.U. para el tratamiento de los datos personales que suministre voluntariamente, con las siguientes finalidades: (i) Gestionar la participación la presente promoción, (ii) Gestionar la relación del cliente con Electrolux España, S.A.U., (iii) Responder a las consultas recibidas, (iv) Enviar información sobre las actividades de Electrolux, incluso por vía electrónica, (v) Realizar estudios y cálculos estadísticos, (vi) Realizar encuestas de satisfacción (vii) Control de calidad, (viii) Enviar felicitaciones personales u oficiales, (ix) La difusión en publicaciones web, redes sociales, medios escritos, videos, televisión, de la actividad de Electrolux.

Electrolux se compromete al cumplimiento de la obligación de secreto de los datos de carácter personal, que en su caso se faciliten, y de su deber de tratarlos con confidencialidad, y se compromete a aplicar las medidas técnicas, organizativas y de seguridad que la legislación en materia de protección de datos imponen (Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal y Reglamento EU2016/679 del Parlamento Europeo).

El cliente acepta que sus datos pueden ser cedidos, exclusivamente para las finalidades indicadas anteriormente, a entidades, personas físicas o jurídicas que con las que las distintas entidades del Grupo Electrolux concluyan acuerdos de colaboración, incluso cuando la cesión suponga una transferencia internacional de datos, respetando en todo caso la legislación española sobre protección de datos de carácter personal y sin necesidad de que le sea comunicada cada primera cesión que se efectúe a los referidos cesionarios.

Además, se informa al cliente que podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación de los datos personales facilitados, así como revocar su consentimiento a recibir comunicaciones comerciales, dirigiéndose a la página web www.electroluxgroup.com/privacy.

El participante responderá, en cualquier caso, de la veracidad de los datos facilitados, reservándose Electrolux España S.A.U., el derecho a excluir de los servicios registrados a todo cliente que haya facilitado datos falsos, sin perjuicio de las demás acciones que procedan en derecho. El participante será responsable de los daños y perjuicios que se le ocasionen a Electrolux España S.A.U. con motivo del incumplimiento de lo establecido en esta cláusula, incluido el importe de cualesquiera sanción que se le pudiera imponer a ella o a cualquier o a cualquier otra empresa o persona física o jurídica a quien Electrolux haya cedido de forma válida los datos, por tal circunstancia, todo ello sin perjuicio de las posibles acciones que se reserva, tales como la descalificación del participante.

8. ACEPTACIÓN DE BASES

Se informa a los posibles participantes que el simple hecho de participar en la presente promoción implica la aceptación expresa y sin reservas de las presentes bases así como la sumisión a las decisiones interpretativas que de las mismas efectúa la compañía organizadora. Las bases quedarán depositadas ante Notario del Ilustre Colegio Oficial de Madrid.

Estas bases podrán ser consultadas también por los participantes en el archivo notarial de bases de concursos y sorteos (ABACO) [Http://www.notariado.org/liferay/web/notariado/e-notario/abaco/buscador-de-concursos](http://www.notariado.org/liferay/web/notariado/e-notario/abaco/buscador-de-concursos)), así como en la web de la marca que se promociona (www.aeg.com.es)